

**I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**

<b>1. No. Contrato o convenio y año:</b>	N° 216 año 2024
<b>2. Nombre del contratista o conviniente:</b>	Victor Hugo Aguilar Quevedo
<b>3. C.C o Nit</b>	79.884.553

**4. Plazo de Ejecución Contractual**

Fecha de Suscripción:	09/01/2024
Fecha de inicio:	12/01/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

**5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)**

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**II BALANCE FINANCIERO**

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)		
<b>6. Valor Inicial del Contrato o convenio</b>	\$62.211.397		
<b>7. Valor Adición (es)</b>	\$ 0		
<b>8. Valor Total del Contrato o convenio</b>	\$62.211.397		
<b>9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)</b>			
Pago No 1.	\$ 3.538.972	Pago No 7.	\$5.587.850
Pago No 2.	\$ 5.587.850	Pago No 8.	\$5.587.850
Pago No 3.	\$5.587.850	Pago No 9.	\$5.587.850
Pago No 4.	\$5.587.850	Pago No 10.	\$5.587.850
Pago No 5.	\$5.587.850	Pago No 11.	\$5.587.850
Pago No 6.	\$5.587.850	Pago No 12.	\$
<b>10. Sumatoria de No. de Pagos</b>	\$59.417.472		
<b>11. Saldo a Pagar</b>	\$2.793.925		
<b>12. Valor Total Pagado</b>	\$62.211.397		
<b>13. Saldo a Liberar</b>	\$ 0		

### III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

### IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
<p>1. Reportar los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención.</p>	<p>1.1 Para esta vigencia, se diseñó el formato para la recolección de la información relacionada con la caracterización bimensual de acuerdo con los requerimientos señalados por el GT y los aliados estratégicos respecto a información de las personas que orienta y acompaña el GT, Reincorporación, Reintegración y Atención Diferencial.</p> <p>1.2 Para este período, se realizaron cuatro caracterizaciones bimensuales (marzo, mayo, agosto y octubre) de la población de los procesos que orienta y acompaña el GT Bogotá Reintegración, Reincorporación y Atención Diferencial a partir del enfoque diferencial y de género para identificación de datos de georreferenciación, por grupo etareo, género, grupo étnico, discapacidad, educación, vinculación al SGSSS, sostenibilidad económica y modalidad de tenencia de vivienda, esto con el fin de fidelizar información actualizada para fines pertinentes al interior y exterior del GT, así como para la recopilación de información para la elaboración del análisis de contexto de seguridad entre otros. Si bien esta información se actualiza de manera bimestral, se modificó dependiendo la coyuntura en materia de requerimiento por la entidad o los actores estratégicos. Respecto al proceso de comparecientes de Fuerza Pública se está a la espera de lineamientos por parte de la subdirección de seguimiento. Así mismo, de acuerdo con las dinámicas con las localidades del distrito, se actualiza y presenta la caracterización de las localidades Fontibón, Puente Aranda, Kennedy y Suba.</p> <p>1.3. Se realizó la presentación del ABC de los procesos que orienta y acompaña el GT Bogotá Reincorporación, Reintegración, Atención Diferencial y Comparecientes de fuerza pública para presentar en articulación con entidades del Estado, del Distrito y sede central, además, es un insumo como GT para futuras presentaciones de los procesos, contiene la información de generalidades, metodología, beneficios económicos y sociales de los procesos, es un insumo para las personas que llegan nuevas al GT como instructivo en su proceso de inducción. Este insumo se actualiza cada mes dependiendo de normatividad, lineamiento y cambios generados al interior de la entidad.</p> <p>1.4. Para el período comprendido se realizaron 10 reportes de casos de riesgo georreferenciados en lo corrido de la presente vigencia encontrándose 48 casos distribuidos y georreferenciados en las siguientes localidades de las personas en los procesos que orienta y acompaña el GT: Kennedy (9 casos), Usme (8), Ciudad Bolívar (5), Rafael Uribe (3), Puente Aranda (3), Bosa (2), San Cristóbal (2) Engativá (2), Santafé (2), Suba (2), Teusaquillo (2), Chapinero (1), Barrios Unidos (1), Usaquén (1), Otra región (5). Se realiza el ejercicio de actualización quincenal identificando los respectivos oficios ante fiscalía, UNP y MEBOG.</p> <p>1.5. Se realizó y se envió la ficha de seguimiento mensual de seguridad departamental del GT de los procesos Reincorporación, Reintegración y Atención Diferencial correspondiente a los meses julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, así como 3 trimestrales en el marco del MEM24-007583 en los tiempos establecidos por el Equipo Prevención, Gestión del Riesgo y Seguridad.</p>
<p>2. Realizar el seguimiento de los indicadores de los</p>	<p>Respecto al cumplimiento de esta obligación contractual en materia del tablero control, se realizan las siguientes acciones:</p>



procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los Planes asociados, incorporando el enfoque diferencial y de género en la generación de los datos, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.

2.1 Se realizó la revisión del tablero informativo de indicadores del proceso de Reintegración correspondiente a los meses febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024 para el seguimiento y reporte de los indicadores registrados por la subdirección de seguimiento en la carpeta BD Dimensiones

2.2. Apoyo en la revisión interna y análisis de los indicadores del mapa de riesgos: 1. Planes de Trabajo, 2. Terminación de Beneficios, 3. Terminación del Proceso de Reintegración, 4. Entrega de bienes e insumos - BIE, 5. Revisión Proyectos de Reincorporación Económica – PRE y 6. Entrega de bienes e insumos - PRE. Se realiza la revisión junto con el enlace de coordinación para mitigar errores o faltantes para que cuando llegue el mapa de riesgos del grupo de articulación territorial no se evidencien ajustes o ya se hayan subsanado con los respectivos líderes de cada línea estratégica. Se realizó el análisis de manera mensual.

2.3. Se realizó ya actualizó de manera trimestral para presentación y de manera mensual a modo de avance, los indicadores PAT integrado con el tablero control del proceso de reintegración, así como el seguimiento a las líneas estratégicas del GT en el marco de la estrategia de seguimiento para generación de alarmas con resultados hasta con un mes de rezago de los procesos que orienta y acompaña el GT de acuerdo con los lineamientos desde nivel central y los establecidos en el GT. Se realiza seguimiento mensual a los indicadores:

1. Asistencia psicosocial Atención a la población "En Proceso" (%) Personas en proceso atendidas y acompañadas en 2024. Respecto a este punto, se envió a través de correo el seguimiento comparativo semanalmente para evidenciar la dinámica de asistencia semanal y los respectivos cambios de estado de los participantes en proceso. Se generaron las respectivas alertas y el resultado en el indicador fue positiva en el PAT con un porcentaje por encima de la media nacional. 100% de cumplimiento.
2. Culminaciones: Personas que finalizan su proceso por la modalidad de culminación en 2024. Este indicador también se cumplió con un porcentaje del 100%.
3. Educación: formación académica (Personas que aprueban satisfactoriamente su nivel educativo promoviendo su grado de escolaridad) y FpT (Porcentaje de personas con cursos aprobados en formación complementaria y titulada en 2024).
4. Incidencia política: Porcentaje de entidades territoriales con gestión durante el periodo. El resultado de este indicador se ubicó en el 100% de cumplimiento.
5. Programa de reincorporación integral (Porcentaje de planes individuales y colectivos de reincorporación concertados) - Aplica planes de trabajo en reintegración
6. Seguimiento sostenibilidad Económica (BIE-PRE y seguimiento)
7. Porcentaje de personas con acceso efectivo a SGSSS.
8. Seguimiento a gestiones con actores externos. El resultado de este indicador fue óptimo y se ubicó en el 100% de cumplimiento.

Entre las alarmas generadas con insistencia durante la vigencia y socializadas se encuentran el 11 asistencia respecto a las personas a las que no se les programa actividad durante el mes ni un estado de Asistió o no asistió aun en estado activo y el control y seguimiento a los casos de las personas que se activan e inactivan en los procesos. Por otra parte, se identifica en el indicador educación las matrículas de FA y FpT en estado en proceso que aún no han sido cerradas a través de la correspondiente gestión. Finalmente, se identificó alerta en el trámite de formulación de PRE y seguimiento de estos a través del ISPPI.

3. Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

Para esta vigencia se realizaron las siguientes actividades:

3.1 Se realizó una presentación a modo de tablero informativo interno que reflejó el seguimiento de los indicadores de los procesos que orienta y acompaña el GT desde las líneas estratégicas, las líneas transversales y en el marco de los indicadores del PAT. Así, los indicadores a los que se les realizó el seguimiento fueron:

1. Asistencia trimestral en la que se contemplarán los cambios de estado traslados entrantes, traslados salientes. Se realiza seguimiento semanal para identificación de alertas. El reporte de asistencias se realizó con enfoque diferencial étnico y de género
2. Culminaciones proceso de reintegración

	<p>3. Asistencias FA y FPT (Corte mes anterior) y cierre de matrículas en proceso. 4. Seguimientos radicaciones sostenibilidad (Revisión con profesional de sostenibilidad) 5. Salud EMP-EMP-R de acuerdo con los tiempos de caracterización de los planes de trabajo en articulación con la profesional psicosocial. 6. Actores externos (seguimiento a las etapas en el módulo de actores externos y beneficiarios de cada gestión por proceso) 7. Acciones en materia de avances de relacionamiento, instancias territoriales, alertas tempranas y acciones comunitarias en articulación con la profesional de relacionamiento.</p> <p>A partir del seguimiento y el análisis de los indicadores contrastados con los enviados por la subdirección de seguimiento, se generaron y se socializaron las respectivas alertas de aquellos casos que se identificaron y que fueron constantes en los cortes mensuales. 3.2. Se realizó presentación respecto al reporte de actividades en materia del plan de trabajo frente al fortalecimiento de las instancias territoriales para presentación en reunión de equipo general (2 durante la vigencia) y reunión de equipo primario (5 durante la vigencia)</p>
<p>4. Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.</p>	<p>Se participó en la reunión Desarrollo Acciones Profesionales de Seguimiento en la que se socializó las Generalidades reportes Alertas Tempranas y socialización matriz madre y la Capacitación Ejes de seguridad y reporte Alertas Tempranas Seguridad.</p> <p>4.1. Para esta vigencia, se registra la información de los siguientes reportes de alertas tempranas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reporte 1 del 1 de enero al 29 de febrero de 2024. Envío SGL el 27 marzo de 2024</li> <li>✓ Reporte 2 del 1 de marzo al 30 de abril de 2024. Envío SGL el 23 de mayo de 2024</li> <li>✓ Reporte 3 del 1 de mayo al 30 junio de 2024. Envío SGL el 26 de julio de 2024</li> <li>✓ Reporte 4 del 1 de julio al 31 de agosto de 2024. Envío SGL 23 de septiembre de 2024</li> <li>✓ Reporte 5 del 1 de septiembre al 31 octubre de 2024. Envío SGL 22 de noviembre de 2024</li> <li>✓ Reporte 6 del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2024. Envío SGL 14 de diciembre de 2024</li> </ul> <p>El GT realiza reporte relacionado con las recomendaciones respecto a la gestión realizada en el marco de las alerta temprana AT005-22 (recomendaciones 7, 11 y 12) en materia de actividades y avance de acuerdo a los lineamientos de Socialización Metodología de Seguimiento a las Alertas Tempranas por parte de la Subdirección Territorial, el Equipo de Prevención, Gestión del Riesgo y Seguridad y la Subdirección de Gestión Legal, en el marco del MEM20-011203, MEM23-003187 y la Notificación Informe de Seguimiento No 003-2023 de la Defensoría del Pueblo. La AT023-19 a la que se le hacía seguimiento y se aportaba el insumo al equipo de seguridad ha sido cerrada por la Defensoría del Pueblo.</p> <p>Por otra parte, en el marco del oficio de Consumación en relación a riesgo de alera temprana N° 010 de 2021, de la Defensoría del Pueblo – en relación a los hechos de amenaza de muerte en contra del señor Yonis Enrique Ariza García quien es un dirigente social y comunitario en la Localidad de Ciudad Bolívar barrio Bella Flor en la ciudad de Bogotá, se realiza el reporte de al equipo de gestión del riesgo y seguridad de: 1. Avance de actividades dispuestas en el marco de la estrategia de seguridad para la localidad de Usme, teniendo en cuenta los 3 ejes: Articulación Interinstitucional, Fortalecimiento de Capacidades y Seguimiento y análisis.</p> <p>En el marco del EXT24-006851 y el oficio radicado No. 20240040402198711 de 19/04/2024 de la Defensoría del Pueblo por medio del cual advierte la Consumación de hechos advertidos en la Alerta Temprana 010 de 2021; en Bogotá D.C., localidad de Ciudad Bolívar. se realiza el reporte del equipo de gestión del riesgo y seguridad de: 1. Avance dispuestas en el marco de la estrategia de seguridad para la localidad de Ciudad Bolívar.</p> <p>En el marco del EXT24-010610 la Defensoría del Pueblo allegó oficio con asunto: “Consumación de hechos advertidos en la AT 010 de 2021 – amenazas contra directivos e integrantes de la corporación subregional de campesinos y víctimas sin tierra – Cosuvicat localidad de San Cristóbal (Bogotá D.C.)”,</p>

se realiza el reporte de al equipo de gestión del riesgo y seguridad de: 1. Avance de actividades dispuestas en el marco de la estrategia de seguridad para la localidad de San Cristóbal, Bogotá D.C.

En el marco del oficio de Consumación en relación a riesgo de alera temprana N° 010 de 2021, de la Defensoría del Pueblo – en relación a los hechos de amenaza de muerte en contra de la señora presidenta de la Junta de Acción Comunal de Tocaimita en la Localidad de Usme en la ciudad de Bogotá (Bogotá D.C.), se realiza el reporte de al equipo de gestión del riesgo y seguridad de: 1. Avance de actividades dispuestas en el marco de la estrategia de seguridad para la localidad de Usme, teniendo en cuenta los 3 ejes: Articulación Interinstitucional, Fortalecimiento de Capacidades y Seguimiento y análisis.

En el marco del oficio de Consumación en relación a riesgo de alera temprana N° 010 de 2021, de la Defensoría del Pueblo – en relación a los hechos de amenaza de muerte en contra del señor Yonis Enrique Ariza García quien es un dirigente social y comunitario en la Localidad de Ciudad Bolívar barrio Bella Flor en la ciudad de Bogotá, se realiza el reporte de al equipo de gestión del riesgo y seguridad de: 1. Avance de actividades dispuestas en el marco de la estrategia de seguridad para la localidad de Usme, teniendo en cuenta los 3 ejes: Articulación Interinstitucional, Fortalecimiento de Capacidades y Seguimiento y análisis.

Para los casos anteriores, se presenta la enunciación de los casos de riesgo activos advertidos desde 2021 (fecha de la alerta) en las Localidades referenciadas incluyendo los oficios y comunicaciones allegadas a la UNP, Policía Nacional y fiscalía general de la Nación conforme dichos casos. Finalmente, se envía la base de casos de riesgo georreferenciado por la localidad requerida, así como soporte de reunión con UNPEP y oficios radicados a UNP, Fiscalía y MEBOG.

4.2. Se actualiza quincenalmente la base de casos de riesgo identificando los oficios remitidos a la Fiscalía, la UNP y la MEBOG, así como la georreferenciación de los casos para generación de respuestas oportunas en caso de presentarse alertas tempranas en las que se generen recomendaciones en materia de seguridad. La consolidación de esta información es una estrategia del GT para tener la información actualizada y fidelizada frente a los casos de riesgo con sus respectivos soportes para requerimientos propios del GT, nivel central y/o actores estratégicos aliados.

4.3. El 24/07/2024 en las instalaciones de la casa de igualdad de oportunidades para las mujeres de la localidad Usme, se desarrolla la mesa de seguimiento y alertas tempranas en la que se desarrollan las temáticas: 1. Contexto de la localidad Usme; 2. Contexto de la situación de amenazas a firmantes de paz; 3. Oferta institucional y acciones adelantadas en la localidad. 4. Participación de los integrantes del Partido Comunes y personas reincorporadas y comunidad presentes en el espacio.

Se envía correo de insumos respecto a la petición de la UNP sobre la Asociación Nueva Agrupación por la Paz – Distrito Capital, frente la solicitud de suministrar la información de hechos que sean de conocimiento de la entidad y que esté relacionada con denuncias por amenazas o por cualquier otro hecho en el que se evidencie la posible vulneración de los derechos a la vida, a la seguridad, integridad personal y/o libertad individual o del colectivo de personas en proceso de reincorporación, en el marco del OFI24-018863 / GPU.

5.1 Para esta vigencia, se cuenta con las instancias territoriales

1. Mesa intersectorial para la implementación del acuerdo de paz para Bogotá DC en el marco del Decreto 489 de 2021. Para este período se realizaron las sesiones de la Mesa Distrital de Reincorporación en las siguientes fechas:

- 12/04/2024
- 04/09/2024
- 13/09/2024 submesa técnica de reincorporación política /participación ciudadana
- 20/09/2024 submesa técnica de reincorporación social
- 24/10/2024 submesa técnica de reincorporación económica

5. Realizar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión, cumpliendo con los lineamientos definidos por la DPR para esta actividad.

- 01/10/2024 submesa técnica de reincorporación comunitaria
- 07/10/2024 submesa técnica de prevención de riesgos asociados a la seguridad

2. Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos cuya base normativa es el Decreto 421 de 2021 Para esta vigencia se realizaron las sesiones de la Mesa local de Reincorporación en las siguientes fechas:

- 21/03/2024
- 23/09/2024

3. Se realizó la creación de la instancia territorial reportada el 18/01/2023 a través de correo electrónico a seguimiento a instancias desde el territorial en el GT Bogotá: Mesa Local de Reincorporación de la Localidad de Kennedy en el marco del Decreto local No. 008 del 17 de noviembre de 2023 "Por el cual se crea la Mesa Local de Reincorporación de la Localidad de Kennedy" seguimiento a instancias territoriales la solicitud de creación de la instancia. Para esta vigencia se realizaron las sesiones de la Mesa local de Reincorporación en las siguientes fechas:

- 08/04/2024
- 10/05/2024
- 05/06/2024
- 19/07/2024
- 18/09/2024
- 05/10/2024

4. Así mismo, en el marco del decreto 489 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se crea la mesa de Reintegración. Para esta vigencia se realizaron las sesiones de la Mesa local de Reincorporación en las siguientes fechas:

- 29/04/2024
- 04/09/2024

Es de aclarar que estas actividades de fortalecimiento de las instancias territoriales responden a las acciones propuestas en el plan de trabajo formulado para la subdirección territorial.

5.2. Se realizó el proceso de sistematización de las formas de participación de los firmantes en diferentes instancias de su entorno en las comunidades en las que residen en el marco de la identificación a través de la solicitud generada a modo de base a los profesionales facilitadores. Se identificaron 8 personas que participan en las Juntas de Acción Comunal de los respectivos barrios en los que residen.

5.3. Se realizó el registro de la información en la base de:

1. Monitoreo mensual abril a diciembre (Sesión realizada por instancia o persona en espacio de participación) en escenarios: Consejos Territoriales de Reincorporación (CTR), Instancias departamentales o distritales de reincorporación y/o Instancias municipales o locales de reincorporación.

2. Seguimiento del segundo, tercer y cuarto trimestre: registro de avances y cuellos de botella de las instancias territoriales.

3. Balance del primer y segundo semestre: priorizando a instancias inactivas durante toda la vigencia, que solo hayan sesionado una vez en los últimos 12 meses y que, a pesar de haber sesionado en dos o más ocasiones durante ese período, no cuenten ni con avances ni con resultados para reportar

Nota: estas actividades respondieron a línea estratégica propuesta en el plan de trabajo presentado por el GT Bogotá a la Subdirección Territorial. La cual consiste en: Fortalecimiento de instancias.




<p>6. Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.</p>	<p>Para este período, se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>6.1 Para el desarrollo de esta obligación contractual, durante este periodo, se realizó y delimitó la base de identificación de escenarios de participación en instancias territoriales para los firmantes, encontrándose que 8 participan con algún rol específico en las JAC de los barrios en los que residen. Este insumo alimentó en el forms de la subdirección de seguimiento y fortalece el escenario participativo de los firmantes de cara al PRI. Se realizó durante 8 periodos.</p> <p>6.2. Se generó a través de drive la base para actualización de la caracterización bimensual de la población que acompaña y orienta el GT en los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial. De acuerdo con requerimientos al interior del GT y de nivel central, se actualizó esta estrategia en 4 periodos.</p> <p>6.3 Se generaron insumos de recolección de información de los indicadores de gestión del PAT entre los que se encuentran bases de datos, reportes semanales, quincenales y mensuales, entre otros en articulación con los técnicos de información.</p> <p>6.4 Se realizó actualización de la presentación del ABC de los procesos que orienta y acompaña el GT Bogotá para exponer ante entidades del Distrito y sede central, además es un insumo como GT para futuras presentaciones de los procesos, contiene la información de generalidades, metodología, beneficios económicos y sociales de los procesos reintegración, reincorporación y atención diferencial. En la vigencia se actualizó en 3 periodos.</p> <p>6.5 Se realizó la base de seguimiento del proceso PRI en el marco de los códigos de pedagogía, socialización e inicio de la formulación del plan de trabajo y el registro del acta de compromiso. Esta base fue insumo para el diligenciamiento por parte de ellos profesionales facilitadores para la fidelización de la información en el proceso del PRI.</p>																																																																																																																																																																									
<p>7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones en coordinación con el supervisor del contrato.</p>	<p>Para el período comprendido se participó de las siguientes reuniones dentro y fuera del GT de acuerdo con la categoría relacionada:</p> <table border="1" data-bbox="448 1077 1536 1581"> <thead> <tr> <th>REUNIÓN/MES</th> <th>ENE</th> <th>FEB</th> <th>MAR</th> <th>ABR</th> <th>MAY</th> <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEP</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alertas tempranas</td> <td>2</td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sostenibilidad económica</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>3</td> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Equipo primario</td> <td></td> <td>3</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>3</td> <td></td> <td>4</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Equipo general de equipo GT</td> <td></td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Seguimiento indicadores</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Subdirección de seguimiento</td> <td></td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Subdirección Territorial</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td>2</td> <td></td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Prevención del riesgo - Seguridad</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td>2</td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Entidades externas</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Metodología PRI</td> <td></td> <td>1</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td>6</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td></td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Instancias Territoriales</td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td>6</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otras</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td></td> <td>2</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	REUNIÓN/MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Alertas tempranas	2		1			1	2			1	1		Sostenibilidad económica	1	1	3	1	3		1	2	1	1			Equipo primario		3	3	4	3		4	2	1	2	1	1	Equipo general de equipo GT		2			1		1	1	1	1	1	1	Seguimiento indicadores	1	1	1	1	1			1		1			Subdirección de seguimiento		1	1			1	3				2		Subdirección Territorial			1	1			1		2		1	1	Prevención del riesgo - Seguridad	1					1		2		1			Entidades externas			1	1	1	1	1	1	1				Metodología PRI		1	3			6	1	2	3		1		Instancias Territoriales		1		6	2				2	1			Otras	1	2	3		2	3	2	1	2	1	2	1
REUNIÓN/MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																																																																																																																																																														
Alertas tempranas	2		1			1	2			1	1																																																																																																																																																															
Sostenibilidad económica	1	1	3	1	3		1	2	1	1																																																																																																																																																																
Equipo primario		3	3	4	3		4	2	1	2	1	1																																																																																																																																																														
Equipo general de equipo GT		2			1		1	1	1	1	1	1																																																																																																																																																														
Seguimiento indicadores	1	1	1	1	1			1		1																																																																																																																																																																
Subdirección de seguimiento		1	1			1	3				2																																																																																																																																																															
Subdirección Territorial			1	1			1		2		1	1																																																																																																																																																														
Prevención del riesgo - Seguridad	1					1		2		1																																																																																																																																																																
Entidades externas			1	1	1	1	1	1	1																																																																																																																																																																	
Metodología PRI		1	3			6	1	2	3		1																																																																																																																																																															
Instancias Territoriales		1		6	2				2	1																																																																																																																																																																
Otras	1	2	3		2	3	2	1	2	1	2	1																																																																																																																																																														
<p>8. Dar respuesta a las solicitudes de información y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Para esta obligación contractual, en materia de informes:</p> <p>8.1 Se realizó y envió el informe de actividades contractuales correspondiente los meses enero a diciembre de 2024.</p> <p>8.2 Se realizó oportuna atención, devolución de correo, llamada o mensaje respecto a las solicitudes, inquietudes, dudas, aclaraciones por parte de los profesionales reintegradores y/o facilitadores, asesoras de ruta, profesional social, enlace de coordinación y a la</p>																																																																																																																																																																									

	<p>Coordinadora encargada del GT, así como a las diferentes áreas de nivel central respecto a los requerimientos en materia de productividad, de seguimiento y demás que sean requeridos.</p> <p>8.3. Realización de la presentación de 4 caracterizaciones de los procesos que acompaña y orienta el GT para presentación de la política con actores externos y requerimientos internos en el marco de la fidelización de la información. Realización del balance de los indicadores PAT del T1 a T4.</p> <p>8.4. Monitoreo mensual abril a diciembre (Sesión realizada por instancia o persona en espacio de participación) en escenarios: Consejos Territoriales de Reincorporación (CTR), Instancias departamentales o distritales de reincorporación y/o Instancias municipales o locales de reincorporación.</p> <p>Seguimiento del segundo, tercer y cuarto trimestre: registro de avances y cuellos de botella de las instancias territoriales.</p> <p>Balance del primer y segundo semestre: priorizando a instancias inactivas durante toda la vigencia, que solo hayan sesionado una vez en los últimos 12 meses y que, a pesar de haber sesionado en dos o más ocasiones durante ese periodo, no cuenten ni con avances ni con resultados para reportar</p> <p>8.5. Presentación del ABC de los procesos que orienta y acompaña el GT Bogotá para exponer ante entidades del Distrito, Nacionales y sede central, además es un insumo como GT para futuras presentaciones de los procesos, contiene la información de generalidades, metodología, beneficios económicos y sociales de los procesos reintegración, reincorporación y atención diferencial.</p> <p>8.6. Envío reporte en el marco del oficio de Consumación en relación con riesgo de alerta temprana N° 010 de 2021, de la Defensoría del Pueblo – en relación con los hechos de vulnerabilidad a 5 líderes sociales (no participantes del proceso con la ARN) en 3 localidades Ciudad Bolívar (3), Usme (1), San Cristóbal (1). se realiza el reporte de al equipo de gestión del riesgo y seguridad de: 1. Avance de actividades dispuestas en el marco de la estrategia de seguridad para la localidad de Usme, teniendo en cuenta los 3 ejes: Articulación Interinstitucional, Fortalecimiento de Capacidades y Seguimiento y análisis.</p> <p>8.7. Seguimiento al reporte de asistencias indicador 1. (promedio 3 envíos mensuales en 9 meses)</p> <p>8.8. Realización y envío de base de seguimiento PRI</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</p>	<p>Se han cumplido las obligaciones generales y los demás ítems relacionados con el contrato.</p>

**V LOGROS O METAS CUMPLIDAS**

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
<p><b>Meta o logro No 1.</b> Se realiza el proceso de caracterización bimensual de la población que orienta y acompaña el GT en Bogotá de los procesos Reincorporación, Reintegración, Atención Diferencial y se inicia con el proceso de comparecientes de fuerza pública. La información la registran los profesionales facilitadores y reintegradores en una plataforma y se consolida y procesa para obtener la información actualizada y fidelizada para el GT, nivel central y los actores externos. Esta información se</p>	<p>Información verídica en carpeta digital</p> <p><b>V:\GT_BOGOTASEGUIMIENTO 2024</b></p>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

actualiza dependiendo de las demandas de estos para atender necesidades de la población.	
<b>Meta o logro No 2.</b> Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población. Envío de base alimentada de las, AT005-22 y AT010-21. Los reportes en el marco de las recomendaciones de las AT fueron registrados en los tiempos establecidos en la matriz compartida a nivel nacional, así mismo, se brindó la información de las AT de orden individual en el marco de la AT010-21 aportando el avance de actividades dispuestas en el marco de la estrategia de seguridad para la localidad de Usme, teniendo en cuenta los 3 ejes: Articulación Interinstitucional, Fortalecimiento de Capacidades y Seguimiento y análisis.	Información verídica en carpeta digital y correos enviados al equipo de Gestión del Riesgo y Seguridad <b>V:\GT_BOGOTASEGUIMIENTO 2024</b>
<b>Meta o logro No 3.</b> Se consolida a través de una presentación mensual los indicadores de gestión PAT junto con los indicadores del proceso de reintegración generando avances mensuales en cada uno para generar estrategias de seguimiento y acompañamiento a las líneas estratégicas.	La información se puede verificar en el SIR y en carpeta digital. <b>V:\GT_BOGOTASEGUIMIENTO 2024</b>

## VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

### 16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A


### 17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

#### VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Durante la ejecución del contrato no tuve a cargo ninguna supervisión.

#### VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumple

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumple
--	--------

### IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La gestión operativa, misional y humana por parte de la coordinación ha fortalecido el equipo del GT en materia no solo del reconocimiento y posicionamiento de cada rol en el marco de sus obligaciones contractuales, sino también en la cohesión y articulación de las líneas estratégicas. Esta motivación genera un clima laboral adecuado, el desarrollo de la labor de manera armónica y sinérgica.
2. Se reconoce la cercanía de la alta dirección de la ARN a los GT para generación de diálogo, escucha activa de necesidades, sugerencias, entre otras.
3. El trabajo en equipo, la organización, planeación y aplicación de estrategias en la línea estratégica de productividad, permite alcanzar óptimos niveles de gestión por parte de las profesionales reintegradoras y profesionales facilitadores en materia de aplicación de trámite y radicación de BIE/PRE, entrega oportuna y acompañamiento a través del AEBI y la aplicación del ISUN/ISPPI. En este seguimiento, se ha evidenciado el compromiso en la correcta aplicación del instrumento de manera presencial.
4. Se resalta los procesos de capacitación y sensibilización por parte de nivel central y de los actores externos en materia de generación de herramientas que faciliten los procesos de seguimiento y acompañamiento de los procesos de reintegración, reincorporación, atención diferencial y comparecientes de fuerza pública.
5. Los escenarios de articulación en el marco de la asertividad y cordialidad con los equipos de nivel central han mejorado tanto en canales de comunicación, en la respuesta oportuna y en el buen trato.
6. Se sugiere que la metodología de las jornadas de cuidado en el marco de la salud mental y bienestar a los colaboradores sea consensuada con el equipo general para su respectiva definición, así mismo, que no sean programadas todas para fin de vigencia sino a lo largo de la misma.

### X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

### XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

### XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”



Agencia para la  
Reincorporación y la  
Normalización - ARN

## INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-14

FECHA 2022-04-  
12

VERSIÓN V-6

**18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:**

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98 %
Seriedad (1 al 100%)	100 %
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100 %

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 15/12/2024

\_\_\_\_\_  
**CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO**  
No. cédula: 52.046.603